

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

26 de noviembre de 2020 a las 12:36:00

### Lugar de celebración

Videoconferencia

### Asistentes

**PRESIDENTE**

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejale de Contratación

**SECRETARIA**

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

**VOCALES**

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. M. Carmen Molina Más, Jefa de Sección de Contabilidad

D./Dña. Javier Rivera Riquelme, Concejale

D./Dña. Aniceto Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

### Orden del día

1.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior – MCP-JGL-2020/11

2.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/14

3.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/16

4.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/17

5.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/18

6.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159), correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento número de expediente 001/2019/13427-10816 para adjudicar el contrato de Servicio de gestión, coordinación y desarrollo de clases formativas de técnica teatral y realización de actividades de enseñanza de arte dramático para el Taller Municipal de Teatro, como enseñanza no reglada, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elda.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento número de expediente 001/2019/13427-10816, Servicio de gestión, coordinación y desarrollo de clases formativas de técnica teatral y realización de actividades de enseñanza de arte dramático para el Taller Municipal de Teatro, como enseñanza no reglada, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elda.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento número de expediente 001/2019/13427-10816, Servicio de gestión, coordinación y desarrollo de clases formativas de técnica teatral y realización de actividades de enseñanza de arte dramático para el Taller Municipal de Teatro, como enseñanza no reglada, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elda.

9.- Propuesta adjudicación: 001/2019/13427-10816 - Servicio de gestión, coordinación y desarrollo de clases formativas de técnica teatral y realización de actividades de enseñanza de arte dramático para el Taller Municipal de Teatro, como enseñanza no reglada, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elda.

|                                       |            |                                 |                                              |            |                                       |
|---------------------------------------|------------|---------------------------------|----------------------------------------------|------------|---------------------------------------|
| Firma 1 de 2<br>Magdalena Vidal Jover | 19/01/2021 | Secretaría Mesa de Contratación | Firma 2 de 2<br>Fernando José Gómez Llorente | 19/01/2021 | Presidente de la Mesa de Contratación |
|                                       |            |                                 |                                              |            |                                       |

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación: 4aa05ea478444f91b9cfacf06c6a5eff001

Url de validación: <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## Se Expone

### 1.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/11

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta **MCP-ALCALDIA-2020/11**, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

### 2.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/14

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta **MCP-JGL-2020/14**, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

### 3.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/16

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta **MCP-JGL-2020/16**, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

### 4.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/17

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta **MCP-JGL-2020/17**, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

### 5.- Aprobación de acta. Aprobar acta sesión anterior - MCP-JGL-2020/18

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta **MCP-JGL-2020/18**, se somete a votación y se acuerda aprobarla por los asistentes, con la abstención de aquellos miembros que no asistieron a la sesión en la que se celebró.

**6.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159), correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento número de expediente 001/2019/13427-10816 para adjudicar el contrato de Servicio de gestión, coordinación y desarrollo de clases formativas de técnica teatral y realización de actividades de enseñanza de arte dramático para el Taller Municipal de Teatro, como enseñanza no reglada, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elda.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, se ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B42619429 - Emotions Connect, S.L.U.:

- El proyecto de gestión, organización y prestación del servicio - Criterios de evaluación de la actividad: 1,00
  - El proyecto de gestión, organización y prestación del servicio - Estructura organizativa: 4,00
  - El proyecto de gestión, organización y prestación del servicio - Metodología práctica de funcionamiento: 10,00
  - El proyecto de gestión, organización y prestación del servicio - Objetivo y programación: 3,00
- Total: 18 puntos.

- CIF: 45838541R - Estefanía Carbonell Rico :

- El proyecto de gestión, organización y prestación del servicio - Criterios de evaluación de la actividad: 1,00
  - El proyecto de gestión, organización y prestación del servicio - Estructura organizativa: 4,00
  - El proyecto de gestión, organización y prestación del servicio - Metodología práctica de funcionamiento: 12,00
  - El proyecto de gestión, organización y prestación del servicio - Objetivo y programación: 4,00
- Total: 21 puntos.

**7.- Apertura criterios evaluables automáticamente, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento número de expediente 001/2019/13427-10816, Servicio de**

|                       |                                       |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Firma 2 de 2          | Presidente de la Mesa de Contratación |
|                       | 19/01/2021                            |
| Firma 1 de 2          | Secretaría Mesa de Contratación       |
|                       | 19/01/2021                            |
| Magdalena Vidal Jover |                                       |

|                                                                               |                                                                                                                                                                     |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web |                                                                                                                                                                     |  |
| Código Seguro de Validación                                                   | 4aa05ea478444f91b9cfac06c6a5eff001                                                                                                                                  |                                                                                       |
| Url de validación                                                             | <a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a> |                                                                                       |
| Metadatos                                                                     | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                                                                                                       |                                                                                       |

**gestión, coordinación y desarrollo de clases formativas de técnica teatral y realización de actividades de enseñanza de arte dramático para el Taller Municipal de Teatro, como enseñanza no reglada, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elda.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CIF: B42619429 - Emotions Connect, S.L.U.
- CIF: 45838541R - Estefanía Carbonell Rico

A la vista de las proposiciones presentada por los licitadores, la mesa de contratación acuerda desechar la proposición del licitador “ESTEFANÍA CARBONELL RICO”, al variar sustancialmente el modelo establecido en el PCAP, de conformidad con el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que se acuerda EXCLUIR al siguiente licitador:

- ESTEFANÍA CARBONELL RICO

A la vista de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe de valoración de criterios evaluables automáticamente del PCAP, a la Directora Área Cultura y Sociedad.

La mesa igualmente acuerda que por parte de la Unidad Administrativa una vez se disponga del informe técnico de valoración se complete el acto de valoración de criterios evaluables automáticamente, puesto que sólo ha quedado un licitador y por tanto el resultado de la valoración no implica ningún cambio en la obtención del licitador mejor valorado.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Único licitador: EMOTIONS CONNECT, S.L.U.

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- Valoración criterios evaluables automáticamente, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento número de expediente 001/2019/13427-10816, Servicio de gestión, coordinación y desarrollo de clases formativas de técnica teatral y realización de actividades de enseñanza de arte dramático para el Taller Municipal de Teatro, como enseñanza no reglada, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elda.**

A la vista del informe emitido por la Directora Área Cultura y Sociedad, de fecha 2 de diciembre de 2020, de valoración de los criterios evaluables automáticamente, solicitado por la mesa de contratación permanente, ésta ha valorado de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B42619429 Emotions Connect, S.L.U.:
  - Plantilla y organigrama del personal propuesto - Formación y cualificación profesional: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 6.0
  - Plantilla y organigrama del personal propuesto - Experiencia artística profesional (Trabajos realizados): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
  - Plantilla y organigrama del personal propuesto - Experiencia artística profesional (Montajes teatrales realizados): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0.0
  - Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 6.0 Puntuación: 30.0
  - Mejoras ofertadas en la prestación del servicio - Oferta de cursos y talleres formativos monográficos: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 6.0
  - Plantilla y organigrama del personal propuesto - Experiencia docente (Curso académico): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 10.0

|              |                             |                                       |
|--------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Firma 2 de 2 | Fernando José Gómez Lorente | Presidente de la Mesa de Contratación |
|              |                             | 19/01/2021                            |
| Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover       | Secretaría Mesa de Contratación       |
|              |                             | 19/01/2021                            |

|                                                                               |                                                                                                                                                                     |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web |                                                                                                                                                                     |  |
| Código Seguro de Validación                                                   | 4aa05ea478444f91b9cfac06c6a5eff001                                                                                                                                  |                                                                                       |
| Url de validación                                                             | <a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a> |                                                                                       |
| Metadatos                                                                     | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                                                                                                       |                                                                                       |

- Plantilla y organigrama del personal propuesto - Experiencia docente (Curso monográfico): Valor aportado por la mesa: Puntuación: 1.9

**9.- Propuesta adjudicación: 001/2019/13427-10816 - Servicio de gestión, coordinación y desarrollo de clases formativas de técnica teatral y realización de actividades de enseñanza de arte dramático para el Taller Municipal de Teatro, como enseñanza no reglada, organizado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Elda.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1 CIF: B42619429 Emotions Connect, S.L.U. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV: 18.0

Total criterios CAF: 53.9

Total puntuación: 71.9

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:20 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover  
**SECRETARIA**

D. Fernando José Gómez Llorente  
**PRESIDENTE**

|                                       |            |                                 |                                              |            |                                       |
|---------------------------------------|------------|---------------------------------|----------------------------------------------|------------|---------------------------------------|
| Firma 1 de 2<br>Magdalena Vidal Jover | 19/01/2021 | Secretaria Mesa de Contratación | Firma 2 de 2<br>Fernando José Gómez Llorente | 19/01/2021 | Presidente de la Mesa de Contratación |
|                                       |            |                                 |                                              |            |                                       |

|                                                                               |                                                                                                                                                                     |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web |                                                                                                                                                                     |  |
| Código Seguro de Validación                                                   | 4aa05ea478444f91b9cfacf06c6a5eff001                                                                                                                                 |                                                                                       |
| Url de validación                                                             | <a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a> |                                                                                       |
| Metadatos                                                                     | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                                                                                                       |                                                                                       |